



Junio 2021

TITULAR	NOTA	FUENTE
ISSS: El Salvador ha recuperado más de 50,500 empleos perdidos por pandemia	<p>Los datos del ISSS, actualizados a marzo, indican que más de 50,500 empleo se han recuperado desde junio de 2020. Por su lado, Hacienda aseguró que se hasta abril se han recuperado unos 67,000 empleos perdidos por pandemia. El último informe del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), publicado ayer, revela que se han recuperado más de 50,600 empleos desde junio de 2020, el último mes en el que se registró una contracción en la población cotizante. Las empresas formales están obligadas a presentar al ISSS las planillas de sus trabajadores y sus respectivas cotizaciones al régimen de salud. La entidad pública esta información con dos meses de retraso, así el informe difundido ayer corresponde a marzo de 2021.</p> <p>https://diario.elmundo.sv/iss-s-el-salvador-ha-recuperado-mas-de-50500-empleos-perdidos-por-pandemia/</p>	DEM Martes 1 Junio 2021
CAM bloquea entrada a más de 100 trabajadores de la alcaldía de Mejicanos	<p>Un grupo de empleados de la alcaldía de Mejicanos denunció este martes que el Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM) de la municipalidad, bloqueó la entrada a sus puestos de trabajo, luego que más de 100 personas han sido eliminadas del sistema de marcación instalado en el Palacio Municipal. A través de redes sociales, los trabajadores acusan al nuevo alcalde de Mejicanos, Saúl Meléndez, de haber ordenado sus despidos de forma irregular. Afirman que, al no poder marcar en el sistema, fueron expulsadas por agentes del CAM que obedecen a instrucciones de la nueva administración.</p> <p>https://diario.elmundo.sv/cam-bloquea-entrada-a-mas-de-100-trabajadores-de-la-alcaldia-de-mejicanos/</p>	DEM Martes 1 Junio 2021
Continúa ola de despidos. Esta vez en la Alcaldía de Mejicanos	<p>Desde el pasado 1 de mayo, cuando Saúl Meléndez asumió como alcalde de Mejicanos, los despidos han estado a la orden del día. Ercilia Portillo es una trabajadora de esa municipalidad y explicó a Radio YSUCA, que unas 100 personas han sido despedidas de manera injustificada, ya que no se les notifica por escrito ni se les indemniza.</p> <p>https://ysuca.org.sv/continua-ola-de-despidos-esta-vez-en-la-alcaldia-de-mejicanos/</p>	YSUCA Martes 1 Junio 2021
Sindicalistas denuncian retrocesos en lo referente a la organización sindical	<p>Sindicalistas denunciaron supuestas irregularidades que se cometen dentro del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) que afectan de forma directa la organización sindical y el respeto de los derechos laborales, por lo que condenaron las acciones cometidas por la institución, presidida por Rolando Castro. “La llegada del Gobierno significa un retroceso para la organización sindical, por lo que denunciamos la inoperancia del ministerio de Trabajo dirigido por Rolando Castro, actualmente existen 400 sindicatos a los que se les niegan las debidas acreditaciones para la inscripción de sus juntas directivas”, declaró Sonia Urrutia, secretaria general de la Federación Sindical de Trabajadores para la Justicia Laboral de El Salvador (FESTRAJUSAL).</p> <p>https://www.diariocolatino.com/sindicalistas-denuncian-retrocesos-en-lo-referente-a-la-organizacion-sindical/</p>	Diario Co Latino Pág.7 Miércoles 2 Junio 2021
Exigen la nacionalización del sistema de pensiones	<p>Un grupo de sindicalistas protestó la mañana de este miércoles enfrente de las instalaciones de uno de las AFP, ubicada en Boulevard los héroes, donde exigieron la nacionalización de las pensiones. La manifestación estuvo encabezada por la Confederación Sindical de Trabajadores de El Salvador (CSTS), junto con otras organizaciones de trabajadores. Los sindicalistas exigen a las autoridades la derogatoria de la Ley SAP, que dio origen a las AFP, asimismo proponen la creación de un sistema único de</p>	Diario Co Latino Jueves 3 Junio 2021

	<p>pensiones administrado por el estado y que sea de carácter inclusivo y universal. https://www.diariocolatino.com/exigen-la-nacionalizacion-del-sistema-de-pensiones/</p>	
<p>Menos de un 30 % de los terrenos legales están a nombre de mujeres</p>	<p>La consultora de la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (Fespad), Celia Medrano, indicó que menos de un 30 % de los terrenos legalizados a personas naturales estaban bajo el poder de las mujeres a nivel nacional. "A nivel nacional las mujeres no son ni siquiera en un 30 % dueñas de la propiedad en la que están viviendo", aseguró la experta. Medrano señaló que este dato se reduce conforme aumenta la cantidad de terreno, es decir que "en la medida que esa propiedad representa mayor territorio cada vez son menos las mujeres que son dueñas de esas propiedades".</p> <p>https://diario.elmundo.sv/menos-de-un-30-de-las-terrenos-legales-estan-a-nombre-de-mujeres/</p>	<p>DEM Jueves 3 Junio 2021</p>
<p>Mujeres tienen menor acceso a vivienda que los hombres</p>	<p>El dato forma parte de los hallazgos del Informe Situacional del Derecho Humano a la Vivienda Adecuada, elaborado por Fespad y otras organizaciones de la sociedad civil. Menos del tercio de las propiedades -viviendas o terrenos- está en manos de mujeres, revela el Informe Situacional del Derecho Humano a la Vivienda Adecuada, elaborado por la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (Fespad). Según el estudio, el 70.2 % de los terrenos o viviendas está en manos de los hombres, mientras que el restante 29.8 % en poder de mujeres. Para determinar este porcentaje, Fespad analizó datos relacionados a propiedades de entre 200 y 250 hectáreas de extensión. Celia Medrano, experta en derechos humanos, señaló que "la mayoría de propiedades están inscritas por hombres y en esa situación no solo son pocas las mujeres dueñas de la propiedad en la que viven, sino que la medida en que esta propiedad es más grande, se concentran nombres de hombres".</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Mujeres-tienen-menor-acceso-a-tierra-o-vivienda-que-los-hombres-20210605-0072.html</p>	<p>LPG Pág.4 Domingo 6 Junio 2021</p>
<p>Jacqueline, un ejemplo de valentía en el agua</p>	<p>Jacqueline Yesenia Arias Vaquerano, de 40 años, se ha dedicado durante dos décadas de su vida a la pesca artesanal en el municipio de Acajutla, en el departamento de Sonsonate. Su valentía es fiel reflejo del trabajo que realiza cada mañana al recorrer varios kilómetros mar adentro sobre una lancha en busca de su fuente de ingreso. Afirma que aprendió este oficio a través de su pareja, pero la pesca artesanal es una herencia familiar porque su madre y sus cuatro hermanos se han dedicado a este rubro. Fue por iniciativa propia que se dedicó de lleno a este trabajo a pesar de los riesgos que contrae.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Jacqueline-un-ejemplo-de-valentia-en-el-agua-20210605-0051.html</p>	<p>LPG Pág.22 Domingo 6 Junio 2021</p>
<p>Consumidores y comerciantes, con dudas frente al bitcóin</p>	<p>Maritza Ramos tiene 42 años de dedicarse al comercio informal en el centro de San Salvador. Ofrece a los transeúntes ropa interior, calcetines y sandalias para mujer. A lo largo de estos años ha visto diferentes cambios en el país, como la dolarización de 2001, un suceso que volvió a recordar con la aprobación del bitcóin como moneda de curso legal en el país. El martes por la noche, con 62 votos del bloque oficialista, la Asamblea Legislativa aprobó una ley para obligar a los salvadoreños a aceptar el bitcóin, que hasta las 6:30 de la tarde de ayer cada unidad se cambiaba por 37,181.10 dólares.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Consumidores-y-comerciantes-con-dudas-frente-al-bitcoin-20210609-0123.html</p>	<p>LPG Pág.6 Jueves 10 Junio 2021</p>
<p>Ministro de Trabajo pide a Asamblea Legislativa reformar la legislación laboral vigente</p>	<p>El ministro de Trabajo, Rolando Castro, sostuvo este jueves una reunión con diputados de la comisión de Trabajo de la Asamblea Legislativa a quienes pidió la necesidad de actualizar y reformar la legislación laboral vigente, así como anunció que enviará un oficio a todas las dependencias del Estado para que las empresas que vulneran los derechos de los trabajadores no sean contratadas. Las reformas que pide Castro tienen por finalidad evitar los abusos que empleadores cometen contra la fuerza laboral. En tal sentido, señaló a las empresas de seguridad por ser las más denunciadas por incumplir sus obligaciones con el personal, y por ello pidió que la ley tenga las herramientas necesarias para evitar todo tipo de abusos.</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/ministro-de-trabajo-pide-a-asamblea-legislativa-reformar-la-legislacion-laboral-vigente/</p>	<p>La Página Jueves 10 Junio 2021</p>
<p>FMLN presentó iniciativa por el salario mínimo</p>	<p>Que se reactive el Consejo Nacional del Salario Mínimo (CNSM) y que este tenga potestades mayores son las propuestas que las diputadas Anabel Bellosó y Dina Argueta (ambas del FMLN) presentaron ayer en una iniciativa de ley. La iniciativa consiste en realizar reformas a los artículos 152 y al 159 del Código de Trabajo. La primera propuesta es que el CNSM entregue al Ejecutivo una propuesta de decreto para incremento del salario mínimo cada dos años. Luego, la segunda reforma consiste en que los salarios mínimos deben ser revisados de forma anual, aunque los incrementos se hagan cada dos.</p>	<p>LPG Pág.20 Viernes 11 Junio 2021</p>

	https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/FMLN-presento-iniciativa-por-el-salario-minimo-20210610-0109.html	
Alimentos y otros productos han aumentado hasta un 60%	<p>Alimentos como frutas y verduras, aceites y margarinas, quesos y pollo así como la comida para perros y los productos desechables para empacar comida han incrementado su precio hasta en un 60% desde hace dos meses, según señalaron comerciantes del Mercado Central de San Salvador, lo que les deja muy poco margen de ganancia. La comerciante Guadalupe Coreas, que vende diversos productos en su local, afirma que los aceites, margarinas, morro, horchata, productos desechables y la comida para perro han subido significativamente.</p> <p>https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/alimentos-otros-productos-aumentan-hasta-60-por-ciento/848277/2021/</p>	EDH Pág.2 Lunes 14 Junio 2021
LA MERCADITA: un año de resistencia de mujeres construyendo una economía feminista	<p>En El Salvador el inicio de la cuarentena el 11 de marzo del 2020 significó para toda la población, más que una aceptación y reconocimiento del posible brote de pandemia por Covid-19, un cambio de paradigma en la rutina y radicalizar las formas de supervivencia en el país, el cual cuenta con más de 6 millones de personas, según la última Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples de 2019 de la Dirección General de Estadísticas y Censos. Es así como surge "LA MERCADITA", una apuesta de economía alternativa feminista ante la posible crisis de escases de alimentos y otros productos de primera necesidad. Este proyecto nace desde la colectividad feminista y con ideales de crear un proceso de deconstrucción del modelo capitalista en el que la economía del mundo y salvadoreña se mueve.</p> <p>https://revistalabrujula.com/2021/06/14/la-mercadita-un-ano-de-resistencia-de-mujeres-construyendo-una-economia-feminista/</p>	Revista La Brújula Lunes 14 Junio 2021
Intenso debate por violación convenios de OIT	<p>El ministro de trabajo, Rolando Castro, continúa con su campaña de defensa ante los graves señalamientos contra El Salvador ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) por la aparente violación de algunos convenios por varios años consecutivos. En ese marco, Castro ha participado activamente en la actual Conferencia Internacional del Trabajo, presentando su versión de los hechos. Ha negado cualquier acusación y, por el contrario, dice que "Javier Simán con la ANEP utiliza escenarios con la comunidad internacional para desvincularse de su proceso ante la evasión de impuestos contra el fisco". Hasta el momento, no existe ninguna demanda por supuesta evasión contra Simán.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/economia/Intenso-debate-por-violacion-convenios-de-OIT-20210614-0110.html</p>	LPG Pág.30 Martes 15 Junio 2021

<p>Justicia para extrabajadoras de Florenzi sigue pendiente</p>	<p>Según los cálculos, se adeudan \$1.2 millones en concepto de indemnizaciones, vacaciones, aguinaldos, salarios no devengados por causa imputable al patrono. San Salvador. Las más de 200 trabajadoras de la maquila Industrias Florenzi S.A de C.V que quedaron desempleadas a raíz del cierre de esta en julio del 2020, en el marco del confinamiento por la pandemia, han denunciado de nuevo el acceso expedito la justicia laboral. A este momento continúan sin recibir el resarcimiento económico que por ley corresponde, porque los procesos en los cinco juzgados de lo Laboral, avanzan muy lentamente, aseguraron este martes. “Estamos lejos de obtener el pago de nuestro pasivo laboral”, reclamaron las mujeres afectadas, quienes dijeron que se han hecho acompañar de consorcios internacionales y organizaciones de derechos laborales de El Salvador para lograr sus objetivos. https://www.periodicoequilibrium.com/justicia-para-extrabajadoras-de-florenzi-sigue-pendiente/</p>	<p>Periódico Equilibrium Martes 15 Junio 2021</p>
<p>Ministro de Trabajo: Estamos analizando si las empresas deberán pagar salarios a sus empleados con Bitcoin</p>	<p>El ministro de Trabajo, Rolando Castro detalló que tras la aprobación del Bitcoin en El Salvador, se está analizando si las empresas deberán pagar el salario a sus empleados con esa moneda virtual. Castro aseguró que las autoridades de los ministerios de Economía y Hacienda están discutiendo el tema. Por otra parte, se refirió al tema de la propuesta del FMLN en fijar cada dos año una aumento al salario mínimo. https://www.elsalvadortimes.com/articulo/negocios/analizan-sei/20210615102706080317.html</p>	<p>El Salvador Times Martes 15 Junio 2021</p>
<p>Continúa violación a derechos de despedidas de Industrias Florenzi</p>	<p>Las más de 200 afectadas por el cierre de Industrias Florenzi S. A de C. V cumplen un año en la lucha por el pago de sus prestaciones de ley. A casi un año que denunciaron los despidos, los avances en el proceso judicial son lentos y señalan que no ven claridad en el cumplimiento de sus derechos laborales. Ruth González leyó el comunicado emitido por las afectadas. https://ysuca.org.sv/continua-violacion-a-derechos-de-despedidas-de-industrias-florenzi/</p>	<p>YSUCA Martes 15 Junio 2021</p>
<p>Ministro de Trabajo anuncia un NO al aumento al salario mínimo</p>	<p>A la salida de una entrevista televisiva, el ministro de trabajo, Rolando Castro, dijo que el tema del salario mínimo no se está analizando en dicha cartera de Estado. “El tema del salario mínimo en este momento no se está analizando, no habrá nada, si no es por la vía democrática”, dijo el funcionario ante la propuesta del FMLN, de fijar cada dos años el incremento al salario mínimo del sector privado y público. Asimismo, el ministro informó que los ministerios de Hacienda y Economía analizan si las empresas deberán pagar el salario de sus empleados con bitcoin. https://verdaddigital.com/ministro-de-trabajo-anuncia-un-no-al-aumento-al-salario-minimo/</p>	<p>Verdad Digital Martes 15 Junio 2021</p>
<p>Se lleva al nivel de precariedad a clase trabajadora</p>	<p>La diputada del FMLN, Dina Argueta, lamentó las declaraciones del Ministro de Trabajo, Rolando Castro, al negarse a una revisión al salario mínimo y cómo están llevando a una precariedad a la clase trabajadora. “Es lamentable el nivel de precariedad al que están llevando a los trabajadores y trabajadoras”, afirmó la diputada Argueta. En 2019, el Consejo del Salario Mínimo debió hacer la revisión que por ley le correspondía. “Hasta este momento la ley establece una revisión cada tres años y no se dio esa revisión”, añadió. En el 2017 se dio el último aumento al salario mínimo, bajo los gobiernos del FMLN, y de ahí ya no fue de interés para esta nueva derecha. https://verdaddigital.com/se-lleva-al-nivel-de-precariedad-a-clase-trabajadora/</p>	<p>Verdad Digital Martes 15 Junio 2021</p>
<p>\$684.9 millones en remesas captó el país en mayo</p>	<p>La cifra "récord" de remesas reportada por el Banco Central de Reserva (BCR) en mayo pasado obedece a la celebración del Día de la Madre, ya que además los montos fueron más elevados, dijo la institución en un comunicado. En mayo de 2021, los salvadoreños recibieron \$684.9 millones en remesas, mientras que en el mismo mes de 2020 fueron \$414.4 millones, una baja que obedecía al inicio de la recuperación de la pandemia, dado que en el 2019 el monto fue de \$507.3 millones. https://www.laprensagrafica.com/economia/684.9-millones-en-remesas-capto-El-Salvador-en-mayo-20210615-0095.html</p>	<p>LPG Pág.25 Miércoles 16 Junio 2021</p>
<p>Ministro de Trabajo se retracta del pago de salarios con bitcóin</p>	<p>El ministro de Trabajo, Rolando Castro explicó en un programa matutino este miércoles, que las declaraciones dadas el 16 de junio del presente año, habían sido sacadas de contexto con respecto a que se estaba analizando pagar los salarios con bitcoins. “Totalmente descartado, yo ya lo aclaré, saqué los tweets correspondientes en cada uno de los medios, el Diario de Hoy nunca me da cobertura de las buenas noticias, pero resulta que lo había puesto como titular, y otros periódicos más, canal 21 fue el que lo sacó originalmente, pero después cuando yo puse la rectificación que me habían desnaturalizado eso, canal 21 eliminó los tweets”. https://www.diariocolatino.com/ministro-de-trabajo-se-retracta-del-pago-de-salarios-con-bitcoin/</p>	<p>Diario Co Latino Pág.2 Jueves 17 Junio 2021</p>

	bitcoin/?utm_source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=ministro-de-trabajo-se-retracta-del-pago-de-salarios-con-bitcoin	
Llaman a solidaridad de marcas internacionales por violaciones a derechos laborales	<p>Las extrabajadoras de Industria Florenzi exhortaron a la solidaridad de las marcas internacionales para las cuales producía la empresa, ya que desde julio de 2020 la fábrica dejó sin empleo a 210 personas, a quienes desde esa fecha se les adeuda \$1.2 millones en indemnización, vacaciones, aguinaldos y salarios no devengados. Ruth González (representante de las extrabajadoras de Florenzi) explicó que con el acompañamiento de consorcios internacionales y organizaciones de derechos laborales iniciaron un proceso de comunicación con las marcas a las que por 30 años se les confeccionaba en la empresa, ya que también son responsables de los perjuicios causados a las empleadas antes y después del cierre de la maquila.</p> <p>https://www.diariocolatino.com/llaman-a-solidaridad-de-marcas-internacionales-por-violaciones-a-derechos-laborales/</p>	Diario Co Latino Pág.7 Jueves 17 Junio 2021
Mercados laborales de la región demorarán en recuperarse del impacto de la pandemia	<p>El informe conjunto “Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe” elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) plantea que los mercados laborales de la región demorarán en recuperarse del impacto de la pandemia del Coronavirus (COVID-19). Asimismo, la publicación advierte que para reducir las altas tasas de desocupación registradas durante la pandemia, se requerirán importantes esfuerzos de políticas de empleo dirigidas a los grupos poblacionales más vulnerables.</p> <p>https://www.diariocolatino.com/mercados-laborales-de-la-region-demoraran-en-recuperarse-del-impacto-de-la-pandemia/</p>	Diario Co Latino Pág.8 Jueves 17 Junio 2021
Remitentes de remesas con dudas frente al bitcóin	<p>En septiembre entrará en vigencia la ley para el uso de bitcóin como moneda de curso legal en El Salvador. La medida, aprobada y publicada en el Diario Oficial en tiempo récord, ha generado muchas reacciones, tanto en el país como afuera del territorio salvadoreño. El presidente Nayib Bukele aseveró que el uso de esta criptomoneda facilitará el envío de las remesas al país. Sin embargo, muchos salvadoreños que viven en Estados Unidos y que envían remesas a El Salvador no están de acuerdo con usar el bitcóin como moneda de intercambio para sus remesas.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Remitentes-de-remesas-con-dudas-frente-al-bitcoin-20210617-0072.html</p>	LPG Pág.22 Viernes 18 Junio 2021
La pandemia afecta más a las mujeres	<p>Mary Panes trabajaba en Sanmina-SCI Corporation, una maquiladora de tarjetas para intercomunicaciones. Un día, esta mexicana de 49 años se enfermó de cáncer de cérvix y de las cuerdas vocales, aunque la seguridad social le permitió en un principio atender su enfermedad. Sin embargo, llegó la pandemia y la empresa la despidió, sin considerar su estado de salud. Tres meses después perdió el servicio público de salud que pagó durante sus 16 años en la empresa y por más de seis meses no pudo conseguir empleo. Tras dedicarse al comercio informal por fin pudo entrar a trabajar, pero la despidieron cuando se enteraron de su cáncer, lo que le sucedió en dos oportunidades consecutivas. Cuenta que gracias a esos empleos, que le dieron un mes de seguridad social cada uno, pudo hacerse los estudios médicos que necesitaba. Hoy, tiene una semana de trabajar en un nuevo lugar, donde debe cubrir jornadas de 12 horas, pero está contenta porque espera tener medios para seguir su tratamiento.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/covid-19/La-pandemia-afecta-mas-a-las-mujeres-20210617-0074.html</p>	LPG Pág.26 Viernes 18 Junio 2021
Con cartel en mano y cargando a su bebé, mujer pide ayuda para encontrar un trabajo en San Salvador	<p>Una joven madre fue grabada mientras sostenía un cartel en el que pedía ayuda para conseguir un trabajo y sacar adelante a su hija. La escena se registró en San Salvador. Un joven fue quien se acercó a Blanca y le preguntó detalles sobre el mensaje en el cartel, además, compartió el video por medio de páginas informativas con el fin de llegar a más personas por medio de las redes sociales. En el video puede escucharse que el joven pregunta a la mujer sobre su situación quien responde que a causa de la pandemia perdió su trabajo el año pasado. Ante ello, ha tenido que salir a las calles a pedir una oportunidad laboral.</p> <p>https://elblog.com/inicio/con-cartel-en-mano-y-cargando-a-su-bebe-mujer-pide-ayuda-para-encontrar-un-trabajo-en-san-salvador/</p>	El Blog Viernes 18 Junio 2021

<p>3 mil maestros con más de 3 años de estar como interinos serán contratados por Ley de Salario</p>	<p>Con 64 votos, la Asamblea Legislativa aprobó en la sesión plenaria de este martes un decreto transitorio que permitirá al Ministerio de Educación contratar a más de 3 mil maestros que han permanecido por más de 3 años laborando en la modalidad de interinato. La propuesta fue llevada a la Asamblea Legislativa por la titular de Educación, Carla Hananía de Varela, y contó con los votos de Nuevas Ideas, Gana, PCN y PDC. Con la ley transitoria, que estará vigente hasta el 31 de diciembre de este año, se garantizará la estabilidad laboral de los beneficiados. En el dictamen se especificó que el salario de este grupo de maestros está contemplado en el Presupuesto General de la Nación, y que el MINED les otorgará un contrato formal para incorporarlos a la Ley de Salarios.</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/3-mil-maestros-con-mas-de-3-anos-de-estar-como-interinos-seran-contratados-por-ley-de-salario/</p>	<p>La Página Martes 22 Junio 2021</p>
<p>PGR firma convenio a favor de mujeres</p>	<p>Mujeres usuarias de la Procuraduría General de la República (PGR) que han enfrentado hechos de violencia, discriminación o que reciben cuota alimenticia podrán tener acceso a una línea de crédito que contribuya a su autonomía económica y la construcción de un plan de vida. La PGR y el Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA) firmaron la Carta de Entendimiento de Cooperación Técnica y Financiera con la que buscan beneficiar a estas mujeres. La procuradora general de la República, Miriam Geraldine Aldana Revelo, sostuvo que la alianza permitirá unificar esfuerzos para fortalecer el desarrollo económico y social de las usuarias.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/PGR-firma-convenio-a-favor-de-mujeres-20210622-0104.html</p>	<p>LPG Pág.13 Miércoles 23 Junio 2021</p>
<p>Gobierno iguala consumo humano doméstico con utilización comercial e industrial del agua</p>	<p>Ante la propuesta de Ley General de Recursos Hídricos presentada por el gobierno, la Alianza contra la Privatización del Agua afirmó que pese al discurso dado por los funcionarios durante la entrega del documento, es un rotundo no a la privatización del recurso hídrico y el reconocimiento total del Derecho Humano al Agua y el Saneamiento, el texto analizado deja claro que solo son mera retórica demagógica, pues pone al mismo nivel el consumo humano doméstico con el aprovechamiento comercial e industrial del agua. Para Katherine García, de la Alianza contra la Privatización del Agua, al no haber una publicación oficial, no se tiene la certeza que el contenido de una propuesta la cual circula en redes sociales sea la presentada oficialmente, sin embargo, de aprobarse esa versión, tendrá como principal objetivo seguir beneficiando a las grandes empresas privadas que por años han explotado el agua, además, dejaría fuera el derecho a la participación de la ciudadanía en la gobernanza de los bienes hídricos.</p> <p>https://www.diariocolatino.com/gobierno-igual-a-consumo-humano-domestico-con-utilizacion-comercial-e-industrial-del-agua/</p>	<p>Diario Co Latino Pág.7 Miércoles 23 Junio 2021</p>
<p>Descuentan \$130,000 a docentes crónicos</p>	<p>Al profesor Inés Zelaya le descontaron \$4,086. 14 "por motivo de entrega tardía de licencias por incapacidad médica", la cual le fue recetada luego de sufrir un derrame cerebral. A su hijo, Gilberto Zelaya, la Coordinación de Desarrollo Humano de la Dirección departamental de San Salvador, dependencia del ministerio de Educación (MINED), le hizo firmar un acuerdo en el que se comprometía a reintegrar ese monto, por no haber avisado a tiempo que a su papá le extendieron una incapacidad que inicialmente fue de 90 días. Su caso es solo uno entre cientos a los que se les aplicó un descuento ilegal , afirma el profesor Alexander Barrera Shutting, sobreviviente de cáncer gástrico y representante del Comité de Profesores del Sector Público con Enfermedades Crónicas, Incapacitantes y Terminales.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Descuentan-130000-a-docentes-chronicos-20210623-0110.html</p>	<p>LPG Pág.8 Jueves 24 Junio 2021</p>

<p>La victoria agridulce de las obreras Florenzi</p>	<p>Las maquilas no fueron el motor para sacar a flote a la economía de la posguerra como lo plantó el expresidente Armando Calderón en 1996. Han pasado 25 años y la factura de este fracaso la han pagado -en su mayor parte- las y los trabajadores. El caso Florenzi es un ejemplo de una empresa quebrada que dejó en la nada a sus empleadas ante la pasividad de gobiernos fantasmales y leyes huecas. El 9 de julio se cumplirá un año desde que un grupo de trabajadoras tomaron la puerta de acceso a la fábrica. Recientemente inició el embargo, pero ninguna autoridad les garantiza que recibirán un pago justo por sus años operando pesadas máquinas de coser. Esta es su historia. “Recuerdos, solo recuerdos”, dice, entre suspiros, una de las obreras frente a la nave donde por más de diez años llegó a trabajar a diario. Esta es la primera vez en nueve meses que puede echar un vistazo a su vieja normalidad, que ahora ve revestida por un centímetro de polvo a la distancia. “Yo preferiría estar adentro trabajando”, dice otra, impaciente, ante la imposibilidad de poder entrar. La puerta es custodiada un vigilante de la Corte Suprema de Justicia, que garantiza que nadie ajeno al equipo de peritos, del juzgado y de comunicaciones de la institución ingresen al sitio.</p> <p>https://elfaro.net/es/202106/el_salvador/25508/La-victoria-agridulce-de-las-obreras-Florenzi.htm</p>	<p>El Faro Jueves 24 Junio 2021</p>
<p>Denuncian despido de 279 empleados municipales de San Salvador</p>	<p>Los miembros del Sindicato de empleados de la Alcaldía de San Salvador negaron que las más de 200 plazas sufridas tuvieran origen electoral. Juan Antonio Morales, de SITRAMUSS, detalló que hay personas que han sido despedidas y llevan más de 5 años de laborar en la comuna, por lo tanto, han estado en diversas administraciones sin ser despedidos. Asimismo, denunciaron que en su pago de junio no aparece el bono de junio que se entrega anualmente a todo el personal, según reglamentos de la comuna.’</p> <p>https://verdaddigital.com/denuncian-despido-de-279-empleados-municipales-de-san-salvador/</p>	<p>Verdad Digital Jueves 24 Junio 2021</p>
<p>Nuevas Ideas propone discutir aumento al salario mínimo</p>	<p>La propuesta hecha por el FMLN de que se revise el salario mínimo cada dos años no encontró eco en la comisión de trabajo de la Asamblea oficialista, en la que Nuevas Ideas optó por no agendar la discusión del tema, sino dejarlo para más adelante, si tienen a bien hablar del mismo. Los canales oficiales de la Asamblea no transmitieron la reunión de la comisión, esta mañana, ni tampoco compartieron información en redes sociales sobre el tema. Sin embargo, los periodistas presentes en la Asamblea pudieron presenciar la comisión y el desarrollo de la misma.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Nuevas-Ideas-pospone-discusion-sobre-aumento-al-salario-minimo-20210624-0033.html</p>	<p>LPG Pág.25 Viernes 25 Junio 2021</p>
<p>Diagnóstico situacional sobre salas cunas y cuidados revela Ormusa</p>	<p>Un diagnóstico presentado por la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz, (Ormusa) ofrece insumos para el diseño de una estrategia de incidencia política que cabildee en todos los niveles y todas las audiencias que se consideren necesarias. Fuentes de esta organización dijeron que ello será posible si se posiciona la importancia de exigir los derechos laborales, aún aquellos que son menos visibles como los expresados en el Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y, sobre todo, posicionar la necesidad de la entrada en vigencia de la Ley Especial para la Regulación e Instalación de Salas Cunas para los Hijos de los Trabajadores (Lerisct).</p> <p>https://www.periodicoequilibrium.com/diagnostico-situacional-sobre-salas-cunas-y-cuidados-revela-ormusa/?fbclid=IwAR1vN-Bx0oxeWBkMqT5FlajACf5oHFIRjeBHCGL6fCNf-MOVmVK3JIMy5Rs</p>	<p>Periódico Equilibrium Martes 29 Junio 2021</p>
<p>ORMUSA Presentó los resultados del estudio: Diagnóstico sobre salas cunas y cuidados en El Salvador</p>	<p>Con este diagnóstico se pretende que, a partir de su divulgación, brinde insumos para el diseño de una estrategia de incidencia política que cabildee en todos los niveles y todas las audiencias que se consideren necesarias. Posicionando la importancia de exigir los derechos laborales, aún aquellos que son menos visibles como los expresados en el Convenio 156 de la OIT y, sobre todo, comenzar a posicionar la necesidad de la entrada en vigor de la Ley Especial para la Regulación e Instalación de Salas Cunas para los Hijos de los Trabajadores (LERISCT). El documento ofrece la oportunidad de colocar todas y cada una de las situaciones encontradas en el marco de una nueva coyuntura, social económica y política en donde se debe reflexionar sobre los criterios de oportunidad y eficiencia, para el posicionamiento de un tema que está totalmente vinculado a los derechos laborales de las mujeres. Adicionalmente, el diagnóstico nos brinda un panorama sobre la situación de la feminización y materialización del cuidado y su impacto en la vida de las mujeres.</p> <p>https://ennewssv.com/?p=18008&fbclid=IwAR3iSHr-aE2S-c2YbYwU5W0nU4rRmwhVnHFGoM7vIBcplahNwB6kLk</p>	<p>Ennewssv Miércoles 30 Junio 2021</p>

